# ECO DE TERUEL

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
En Teruel.—Un mes 0'50 pesetas.
Fuera.—Tres meses 1'75.
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO.

DOMINGO
30 de Diciembre 1888.
SE PUBLICA SEMANALMENTE.

ANUNCIOS.
A cinco céntimos línea para los suscritores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

NÚM. 138.


## IMPROVISACION

*del Sr. Castelar en la sesión del Congreso de los diputados del dia 22 de Diciembre de 1888.*

Señores diputados: ya sabe por larga experiencia el Congreso lo breve que soy yo en todos estos incidentes. He notado, sin embargo, una propensión funestísima contra la cual quiero oponer protestas, y respecto de la cual quiero dirigir advertencias; he notado la propensión á limitar la libertad de imprenta, y yo creo que una de las experiencias más reveladoras del estado intelectual de nuestro tiempo es que podamos tener periódicos, sin depósito, sin editor responsable, sin penalidad especial, sujetos así al Código como á las leyes comunes; y esto no traiga ninguna zozobra; y esto penetre de tal suerte ya en las costumbres, que retrotraerlo, menguarlo, restringirlo, resultaria un grave peligro para el desarrollo progresivo y gradual de la libertad, que yo creo coexistente de suyo con el orden.

Por consecuencia, me opongo, y me opondré siempre, á que, con motivo de publicaciones militares, se intente reprimir el espíritu de progreso, que hoy nos guía, y resucitar disposiciones condenadas ya por la razón y por una larga esperiencia. Así es que yo me opondré, con la frente muy alta, y con todo el sentimiento de libertad, que me anima y esclarece, á cualquier proyecto de Código penal, que sea un paso atrás, ó signifique apoyo de reacción. Un paso atrás puede darlo, por razón de las circunstancias, por su deber ó por sus compromisos, el partido conservador: un paso atrás no puede darlo, no debe darlo el partido liberal. Conste, pues, que sostengo y defiendo la absoluta libertad de imprenta.

Pero, esto, ¿tiene algo que ver con la cuestión que aquí discutimos? No. Los militares deben merecer un gran respeto, porque á ellos hemos confiado en circunstancias supremas, no solo la libertad, sino la integridad de nuestra pátria.

Cuando habia gravísimo daño para mí en decir esto, porque ciertas ideas utópicas rafagueaban, como huracanes, por este cielo tormentoso, lo dije yo, representando el poder supremo en aquella tribuna; dije cómo ellos vigilaban por todos mientras todos dormíamos; como ellos no tenian hogar para que lo tuviéramos todos; como para que todos viviéramos, ellos se consagraban en sacerdocio sublime, á una religión tan estrecha como aquella que impone, cual un deber corriente y diario, el sacrificio y la muerte. Por conveniencia, todo cuanto se haga en pró del ejército tendrá siempre nuestro concurso y nuestro voto, con tal que sea debido y justo.

Pero, señores, el ejército es una organización, mejor un organismo de disciplina y de obediencia. El ejército no se puede regir por las leyes comunes, y aquí me encuentro yo en mi doctrina democrática y conservadora al mismo tiempo. Respecto de la libertad de imprenta, estoy en todo con el señor Azcárate; respecto al derecho de los militares; todavia me parece que se ha quedado muy corto el señor Cánovas del Catillo.

Yo no les permitiria periódicos políticos á los militares; yo no les permitiria círculos de ningun carácter, yo no les permitiria polémicas en público; yo no les permitiria oponer candidatos generales á otros candidatos generales para las presidencias de sus reuniones; porque creo que todo esto rompe la disciplina del ejército, y nos expone á la peor anarquía, sí, á la peor, á la que perturba la fuerza destinada por las leyes á ofrecernos la coacción indispensable al gobierno. (Estrepitosos aplausos.

A impedir eso, dirigíase la orden que firmó nuestro ministro de la Guerra, después de habernóslo consultado en Consejo de ministros. Esa disposición era una orden de disciplina porque aquél gobierno republicano, presidido por mí, era un gobierno ante todo y sobre todo de reconstitución militar.

Nosotros volvimos las armas facultativas al ejército; nosotros restauramos la ordenanza; nosotros aplicamos la pena de muerte; nosotros, y viendo que nos habian dejado una triste herencia con las rivalidades entre los cuerpos facultativos y las armas generales, prohibimos esas polémicas, y la orden recordada en este sagrado recinto, significa que los militares no tienen derecho á escribir en los periódicos políticos; no tienen derecho á intervenir en las polémicas y en los combates del partido; no tienen derecho á la crítica incompatible con su ministerio sacrosanto y con sus rigorosos deberes; eso es lo que quiere decir tal saludable y oportuna orden.

¿Como se consigue eso? Eso lo consigue un ministro de la Guerra aplicando la ley militar; porque no puede allarse no en el Código y legislación comunes para la imprenta, ni en los Códigos fundamentales que definen y declaran su derecho á todos los ciudadanos. El ejército no tiene derecho de petición, segun todas las Constituciones; el ejército no puede asistir á las asambleas públicas; el ejército no puede ni debe votar. (*El Sr. Cassola pide la palabra.*)

¿Qué se quiere decir cuando se dice, que se priva al ejército de un derecho arrancándole su voto? Pues la democracia universal quiere que no vote jamás el ejército en activo servicio. El imperio francés hizo votar á los militares. En el último plebiscito, los militares se mostraron más contrarios al cesarismo que ninguna de las otras clases sociales. Y, sin embargo, en cuanto vino la República, la República democrática, la República para mi sobrado radical que hay en Francia, en cuanto vino la República prohibió el voto á los militares.

Yo creo que no deben votar. Salvadores indudablemente de la pátria, con prerrogativas que no tiene ninguna otra clase; con empleos y dignidades á los cuales ningun hombre civil llega ni de muy lejos; con todas estas grandes ventajas, el ejército tiene estrechos deberes. No consintais, señores diputados, que los olvide. Recordémosle que, mientras nosotros discutimos aquí sobre aquello que más conviene á la pátria, el ejército debe velar para que nadie atente á la soberanía nacional. Que mande la cabeza, pero no pongamos el brazo sobre la cabeza, porque entonces ya no hay sociedad regular, ni ley digna de ser obedecida. Yo lo digo siempre, señores: entre la monarquía tradicional y la dictadura militar, prefiero la monarquía tradicional que tiene algo del espíritu de nuestros mayores, algo ideal, y no representa sino fuerza y solo fuerza. Yo protesto contra todas las dictaduras; pero especialmente contra la dictadura militar. Y por consecuencia yo digo, que demócrata y republicano, y liberal, pero con profundísimas y honradas convicciones, sostendre siempre lo que sostuve un dia en el poder, y creeré siempre que el primero entre los deberes de una verdadera y grande autoridad, es sostener la disciplina militar, y para sostener la disciplina me tendrán siempre á su lado ese y todos los gobiernos. (Muy bien, muy bien. Aplausos.)

**

El ministro de la Guerra se adhiere á las manifestaciones hechas por nuestro ilustre jefe cuyas levantadas frases agradece en nombre del ejército.

El Sr. Cassola dice que el señor Castelar tiene la monomanía de la dictadura militar. ¿Qué tiene que ver eso con la cuestión que se debate? (Grandes rumores en toda la Cámara.)

De lo que se trata, continúa es de negarles todos los derechos á los militares, dándoles muchos deberes que cumplir.

### *Rectificación del Sr. Castelar al general Cassola.*

Siento mucho molestar al Congreso, pero vaya en gracia por las pocas veces que suelo molestarle. Yo no temo la dictadura militar. Cuando un hombre de la altura de Espartero, que llevaba tras de sí grande inmensa popularidad; cuando un hombre del genio de Prim que habia tenido la prudencia de Méjico y el arrojo de Africa no lograron la dictadura.... (El señor Martinez Luna: No la quisieron)

No la lograron, ni la quisieron, ni podia quererla ningun general español; y si la hubieran querido no la hubieran logrado, porque la dignidad de la pátria no lo hubiese consentido. No tuvimos dictadura militar en la guerra de la Independencia; no tuvimos dictadura militar en la guerra civil; ¿por qué habia de haberla hoy, que gozamos el orden identificado con la libertad? Engáñese por completo el Sr. Cassola diciendo que no se dá la dictadura con ejércitos indisciplinados. Ebrio de aguardiente y pólvora estaba el ejército que perpetró la gran traición del 2 de Diciembre y levantó al emperador Napoleón; cuando César pasó el Rubicón, al destruir todas las leyes, que

prohibian soldados dentro de la Ciudad Eterna, la primera ley que rompió fué la santa ley militar que habia dado de sí los Cincinatos y los Camilos.

Señores diputados, yo creo que el ejército tiene preeminencias, las cuales deben aumentarse cuanto lo permitan las aflicciones del Erario; pero yo creo que el ejército tiene deberes que está en la necesidad de cumplir. Nuestra misma Ordenanza, hoy vigente, castiga en el ejército el pedir de alguna manera aumentos de sueldo, aunque no se le hayan pagado. Vea el Sr. Cassola adonde llega la disciplina y la ordenanza entre nosotros establecidas.

Ahora bien, señores, no hay democracia, ni aristocracia, ni absolutismo, en el ejército. La organización del ejército en la República francesa es la misma organización del ejército en el imperio aleman, y en el imperio ruso; el ejército obedece, el ejército calla. En Francia, porque un yerno de cierto general célebre publicó un folleto sobre la próxima guerra en Europa, lo han condenado á larga prisión.

En Francia, porque un alto jefe ha ido y no esta todavía bien comprobado, desde sus cuarteles á la capital, le han borrado del Estado mayor general del ejército. Yo pido á la monarquía española la disciplina que hay en la República francesa. (Muy bien, aplausos.)

Y concluyo dando la gracias al señor ministro de la Guerra y manifestando que me hallo completamente de acuerdo con sus elocuentes palabras.

## EN EL AYUNTAMIENTO.

*Sesión del 27 de Diciembre.*

Después de aguardar más de una hora infructuosamente al Sr. Alcalde presidente, se constituyó en sesión la corporación bajo la presidencia del teniente alcalde, D. Francisco Esteban Iturbide, no sin que antes fuera preciso convencerle para que ocupára la presidencia, á lo cual se resistia por motivos de extremada delicadeza.

Leidas las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria anteriores fueron aprobadas por unanimidad.

Se dió lectura de un oficio de la delegación de Hacienda pidiendo que el Ayuntamiento abone á *los interventores* las dietas devengadas en los fielatos de esta capital, sin perjuicio de alzarse la corporación si creia conculcado su derecho.

El Sr. García propuso que se alce el ayuntamiento del acuerdo de la Hacienda y el Sr Hernando se adhirió manifestando que deben rebatirse con energía los argumentos en que funda su resolución aquel Centro. Fueron aprobadas ambas peticiones.

Dióse lectura á un informe de la comisión de Obras, sobre las que se han de hacer en el nuevo local de la calle de San Andrés, número 35, destinado á la escuela de D. Pedro Gómez, y en vista de que el presupuesto formado no asciende más que á la insignificante suma de 175 pesetas, se acordó llevar á efecto las obras en el más breve plazo y que la alcaldía formalice el contrato de arrendamiento con las formalidades debidas. El Sr. Hernando propuso un voto de gracias para dicha comisión por su actividad y celo en terminar este enojoso asunto.

Acordó el ayuntamiento llevar á cabo el cerramiento del solar de la Plaza del Mercado, número 39, por no haberlo hecho su dueño, cargando á éste los gastos que ocasione.

Quedó enterada la corporación de la invitación que le hacia la Sociedad Económica para asistir á la velada en honor del ferro-carril en proyecto.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Iturbide explicó el por qué ocupaba la presidencia contra sus deseos, lamentando el motivo y, doliéndose de que esto sucediera en una capital de provincia. El Sr. Gómez Adam censuró enérgicamente al Alcalde por su conducta, y por haber citado á sesión *tres veces* y no haber asistido él que debia haber asistido el primero. Dijo que por culpa del alcalde no se habia celebrado sesión ordinaria en 25 dias, declinando en él toda la responsabilidad por la tardanza en resolverse los asuntos que atañen al vecindario. El Sr. Presidente asiente á lo expuesto por el Sr. Gómez Adam y desea que el ayuntamiento acuerde lo que proceda. El Sr. Punter, laméntase de la conducta poco correcta del alcalde y propone se nombre una comisión para que conferencie con el Sr. Gobernador. Adam insiste en que el alcalde se burla del ayuntamiento y esto es burlarse de si mismo y de los intereses que se le han confiado. Concluye diciendo que siente que no esté presente el alcalde, porque entonces le diria á él personalmente otras cosas más expresivas. Después de terciar los señores Ubide, que pidió acudir en queja al ministro, Punter y García, se acordó el nombramiento de una comisión que se acerque al Sr. Gobernador compuesta de estos dos últimos señores, Adam y Torán.

Después de ligeras observaciones, sobre la confección del padrón municipal, del Sr. Hernando, se levantó la sesion á las ocho menos cuarto.

## Correspondencia.

Sr. Director del Eco de Teruel.

Alcalá 22 de Diciembre de 1888.

Muy Sr. mio: Ruego á V. se sirva dar cabida en las columnas del ilustrado periódico, que tan dignamente dirige á estos mal trazados renglones que exteriorizan mi inteligencia, dándole por ello las gracias anticipadas.

Ha llegado á mis manos el periódico liberal titulado «El Correo de Teruel», correspondiente al 13 del actual, en el que aparece un suelto que encabezan las siguientes líneas: «Hasta a los pueblos más pequeños llega el despecho de los derrotados.»

Nosotros como aludidos y aunque indigentes y poco educados en el terreno científico, nos vemos en la imperiosa necesidad de contestarle vanagloriándonos con hacer ostensible la verdad, eliminando por completo la mancha que se nos imputa; pues mientras tengamos una sola gota de sangre para nutrir nuestro organismo, lucharemos con energía y valor suficiente contra esos nuestros enemigos que desde las tabernas nos lanzan frases algún tanto insultantes, y se hacen apologistas de los que en otro tiempo fueron sus adversarios (*ad maximum*); nosotros odiamos para siempre á esos rebeldes, hipócritas, huyendo de su compañía como lo hacemos con el *pús* que tan mal vecino es para la economía animal. Y terminando el exordio entremos de lleno en la aclaración. ¿Cree *El Correo* que los que llevan monteras son despechados navarros? Yo entiendo que si no nos han engañado nuestros superiores nacimos en Alcalá de la Selva, provincia de Teruel y la consecuencia es lógica

*A los despechados navarros* les es completamente indiferente que se proclame diputado á A. ó D. lo que si les interesa es hacer ver á *El Correo* que la causa del tal alboroto fué un individuo nóvel partidario de sus queridos amigos, que tuvo la desfachatez y la osadía de insultar públicamente, en una taberna, á un honesto y digno anciano ausente, en cuya defensa salieron sus descendientes y colaterales para vengar un acto tan punible, pudiendo asegurarle que dicho individuo es conocido en todos estos pueblos comarcanos y cuya biografía no describimos porque ruborizaría. La elección de diputados provinciales tuvo lugar en esta localidad con el más completo orden y expontaneidad, sin restricción alguna, prueba de ello que no hubo protesta ni reclamación en el acto del escrutinio ni posteriormente, y por lo que hace referencia á las pistolas ¿hubo alguien que viese se tirasen?

¡Santo Dios! No concibo que diablo tan necio fué el que le enteró á *El Correo* de un método tan abortivo para la enfermedad *monteras*, creyendo, sin duda, que el panacea era la extinción de las mismas como venia aconsejando al alcalde de esta villa en tiempo no lejano por temor no pululasen dichos gérmenes é infectasen sus personalidades; por el contrario, el panacea no ha da do resultados tan bonancibles como esperaba, sino que las monteras germinan y gesminarán *in eternum* siendo patrimonio de cuantos les plazca hacer uso de ellas, por cuanto la Ley les favorece y España entera sabe que no tienen significación política, y que las primeras fabricadas en Azpeitia las usaban los pastores montañeses.

Si *El Correo de Teruel* se preocupa de los trages que cada uno lleva, podrá acontecerle lo que al cura de Totana, que reventó porque á un amigo suyo le comprimian los.... calzones, ó, por lo menos, se infectará de los micrófitos tan nocivos como los que se circunvalan y de cuyo pronóstico me abstengo.

En conclusion le exhortamos á *El Correo*, desde el fondo de nuestro corazón á que aquilate y se penetre de los hechos derramados que tantas inexactitudes encierran, abriéndoles un paréntesis ó tabique divisorio á los de las monteras *ó navarros* como él les titula, evitando de este modo le sirvan de pábulo á su trabajo cerebral, y les deje *incolumis á.... Calamitate*.

Y no molestándole más, le saluda su afmo. amigo s. s. q. b. s. m.,

*Un montera de Alcalá.*

## CRONICA.

El dia 22 del actual, recibimos una atenta carta de la casa concesionaria del ferro-carril, participándonos que en breve tendremos el gusto de ver por esta á alguno de sus representantes para recorrer la línea.

No duden dichos señores que este noble y generoso pueblo aragonés, sabrá recibirlos como se merecen y demostrarle su gratitud por manera sincera y ostensible.

La proverbial rudeza de los hijos de Aragón corre parejas con su caballerosidad y desprendimiento cuando se trata de empresas como la acometida por la acreditada casa constructora, que necesariamente ha de reportar inmensos beneficios á este olvidado país; honrado y trabajador por esencia.

—

Ayer salió para Madrid nuestro estimado amigo y compañero de Redacción, D Gregorio Montesinos Lopez de Casas.

Le deseamos buen viaje y feliz regreso.

—

El coche-correo de Valencia sigue retrasando su entrada en esta población casi todos los dias. El perjuicio que con ello se origina al comercio en general, lo saben el señor gobernador y el administrador de correos

El abuso tiene visos de no terminar, puesto que aquellas autoridades no quieren tomarse el trabajo de enderezar al contratista para que cumpla con lo estipulado en el pliego de condiciones.

Esta apatía no la comprendemos y el público *murmura* con razón.

—

El dia 1.° de Enero próximo, se dará una buena comida á los presos de la cárcel de esta ciudad, con los fondos sobrantes, recaudados para la compra del toro que se lidió los dias 19 y 20 con motivo de las fiestas por el depósito del ferro-carril.

La comida consistirá en un buen cocido de garbanzos, arroz, carne, chorizo y tocino; un pan, cuartillo de vino y postre por plaza.

—

Es muy conveniente que cuando se trate de veladas como la dada el jueves por la Sociedad Económica, no se permita la entrada á ningún espectador que no exhiba el correspondiente billete.

Nada de prerogativas, ni miramientos y así se evitarán incidentes como el que presenciamos la citada noche en el Teatro.

Los que estan al servicio de puertas se alegrarian también de que se tomára una medida general para otra vez.

—

La guardia civil de La Puebla, detuvo hace unos dias en una venta á un cazador con la caza que llevaba y éste nos ruega llamemos la atención de quién corresponda, para que se ponga coto á ese abuso si es que realmente existe.

Damos traslado á quien corresponda.

—

Bien merece la pena de que la benemérita guardia civil vigile los montes comunales de esta ciudad, en los cuales se tala de una manera escandalosa y á la vista de todo el mundo.

Ya hemos llamado la atención diferentes veces y nuestros clamores se pierden en el vacío.

Qué hacen las autoridades?

—

Hoy es el día designado para la

elección de un diputado á Cortes por el distrito de Valderrobres.

Tres son los candidatos presentados: un ministerial, otro conservador y el presentado por la Liga agraria del Bajo-Aragón.

Es de suponer que el Sr. Ariño resulte triunfante.

—

Nuestro particular y querido amigo, D. Epifanio Silves y Zarzoso, después de unos brillantes ejercicios á obtenido el grado de Licenciado en Filosofía y Letras en la Universidad de Zaragoza.

Dámosle por ello la más cumplida enhorabuena y le deseamos nuevos lauros en la carrera que con tanta abnegación y lucimiento ha comenzado.

—

Pocas veces hemos observado en esta ciudad el movimiento y algazara que reinó este año *la noche-buena*.

Hasta la madrugada del dia siguiente no cesaron las rondallas y la gente jóven de buen humor apenas si dejó dormir á nadie.

Algo ha influido para esta animación el estar recientes, los festejos públicos verificados por las buenas noticias recibidas sobre nuestro ansiado ferro-carril.

—

Los rozamientos entre los señores Martos y Canalejas, de que tanto se ha ocupado la prensa estos dias, aumentan en vez de extinguirse.

El señor Sagasta ve en lontananza algún disgusto grave y aun acaso con tal motivo, una crisis próxima.

El horizonte de la fusión se empaña y es posible suceda tormenta espantosa.

—

Hace unos dias un amigo nuestro, contratista de obras, al ir á la Sección de Fomento á enterarse del pliego de condiciones para interesarse en una subasta, no pudo conseguir su objeto por cuanto se le pretextó que no podia entrarse en ninguna de aquellas dependencias sin orden expresa del secretario del gobierno.

Nuestro amigo no quiso pasar por la consigna y se retiró, murmurando: «Reina aqui el espíritu despótico de Torquemada?»

Es una medida tan ridícula como perjudicial á los intereses de los particulares.

—

La galante junta del Círculo Turolense respondiendo al movimiento de alegria que reina en el pueblo de Teruel con motivo de haberse hecho el depósito definitivo de nuestro ansiado ferro-carril, llevó á cabo el dia 22 del corriente un concierto-baile, que como todas las fiestas que celebra esta sociedad estuvo concurridísima y brillante.

El concierto dió principio cantando el señor Travèr la preciosa romanza del Trovador *Il balen del suo sorriso* que mereció unánimes aplausos.

La bella y distinguida señorita doña Dolores Prim, con esquisita afinación y sumo gusto, nos hizo oir la romanza de tiple del primer acto de la zarzuela *El Anillo de Hierro*.

Siguió á ésta, nuestro particular amigo, D. Enrique Novella, más que aficionado, artista, que cantó la cavatina del primer acto de la opera *Sonámbula*; y cerró la parte artística de la velada, nuestro querido amigo Sr. Simón, que con una voz delicada y de agradable timbre cantó la romanza del tenor, *Povera mama*.

Todos fueron escuchados con la mayor complacencia y á todos tributó el escogido auditorio que llenaba el salón justísimos y merecidos aplausos.

Las señoritas que honraron el salón con su presencia lucieron sus gracias en la segunda parte de la fiesta, siendo muy obsequiadas por el elemento fuerte, que aprovechó todos los números del programa bailando sin descanso y viendo con pena que llegára el momento de la terminación de tan agradable velada.

—

Con idéntico objeto, la Sociedad Económica de Amigos del Pais, organizó una notable función líricodramática, que tuvo lugar en nuestro coliseo, el jueves 27 del actual.

Después de una sinfonía que ejecutaron los alumnos de las escuelas de música de la sociedad, el señor Travér, cantó la romanza de tenor de la zarzuela *El reloj de Lucerna* que todos escuchamos con especial agrado y en la que demostró tan buenas condiciones que por personas competentes se le aconsejó cultivára su voz de la que podria sacar excelentes resultados.

*Non é ver* melodía de salón de Tito Matei fué cantada admirablemente por la señorita Prim á quien el público entre nutridos aplausos pidió la repetición y la sociedad obsequió con una preciosa caja de dulces.

El señor Novella, cuya participación en la velada no estaba anunciada en el programa apesar de haber sufrido recientes desgracias de familia, honró á la Económica por lo plausible del objeto, cantando la hermosa cavatina de bajo *Vieni, la mia vendetta*, de la ópera Lucrezia Borjia.

Como verdaderos artistas desempeñaron la señorita Anadón y los señores Ibañez, Maorad y Mallen sus respectivos papeles en la graciosa comedia, *la partida de ajedrez*; recibiendo mil aplausos del numerosísimo público que de bote en bote llenaba el teatro.

Siguió á la comedia el precioso terceto de Marina, cantado por la señorita Prim y los señores D. Luis Simón y D. Enrique Novella tan delicadamente y con tal precisión y colorido que el auditorio pidió la repetición de tan hermoso número.

Nuestro paisano el eminente tenor señor Marin, cantó una melodia de tenor de salón del maestro Filippi vocalizando magistralmente y atacando las notas altas con sin igual facilidad y energia.

Para qué decir más de Marin; cantaba nuestro querido paisano y arrebató al público que le recibió con entusiastas aplausos y obligó al simpático tenor á cantar la jota de la flor de Aragón con la que conquistó frenéticos aplausos.

Las niñas cuyos nombres anunciaba el programa, pusieron en escena la zarzuelita infantil *La virtud premiada* ayudando todas para que el conjunto de la interpretación resultára del todo admirable; lo que les valió infinidad de aplausos.

Y qué diremos de nuestro queridísimo Basail.

Acompañó al piano toda la noche, como lo habia hecho en la velada del casino, recibiendo á cambio de su importante trabajo mil apretones de manos de tantos amigos con que cuenta nuestro simpático amigo

Reciban todos los que han tomado parte nuestra enhorabuena.

No podemos ni debemos terminar sin dejar hecha una manifestación.

Cuando llenos de entusiasmo nos dirigiamos al escenario para estrechar la mano del señor Marin, á la puerta de su cuarto nos encontramos con que nos impedia la entrada un caballero, que debia tener vara alta en aquella fiesta y cuya intransigencia chocó á cuantos presenciaron lo ocurrido. Dijo el señor à quien nos referimos que no podiamos entrar porque se hallaban obsequiando al señor Marin y demás que tomaron parte en la velada, sin duda temía nos llevásemos de las vandejas algún dulce.

Tuvimos necesidad de insistir en tono más sério, si quisimos tener el placer de saludar á nuestro particular y querido amigo el señor Marin.

Señor D. Miguel; V. que es tan atento, tan discreto ¿por qué consiente que algunos sujetos impidan á los representantes de la prensa felicitar al señor Marin y á los demás señores, cuando para ello creemos tener perfecto derecho sancionado además por la costumbre?

Corte vuelos á quien lo haya de menester, pues para ello le autoriza la investidura de presidente de una sociedad tan respetable.

## REVISTA COMERCIAL.

*Precios del dia.*

Chamorra superior, de 27 á 29 rs. fanega.
Id. ordinaria, de 25 á 26 id.
Candeal, 25 á 27 id.
Jeja, a 24 á 25 id.
Chamorro de Castilla, 25 26 rs. id.
Blanqueta ó Royo, 24 á 26 id.
Morcacho, de 18 á 20 id. id.
Centeno, á 16 id. id.
Cebada, de 14 y 1½ á 15 id. id.
Avena, 13 á id. id.
Harina, de 1.ª á 30 y 1½ pesetas saco de 92 kilos para fuera; 4'50 pesetas arroba para la población.
Id. de 2.ª para id. á 17 id. id. id.
Arroz, cilindrado 26 á 27 rs.
Carne de carnero, 1'50 pesetas kilo.
Id. de obeja, á 1'20 id.
Tocino añejo, á 5 pesetas id.
Judías pinet blancas de 21 á 22 rs. arroba.
Garbanzos superiores de sauco, á 56 rs. id.
Patatas, á 3 rs. id.
Cañamones, á 20 y 21 rs. fanega.
Bacalao, á 52 rs. arroba.
Aceite, 59 á 60 rs. id.
Jabón, á 56 id. id.

*Imp. de Zarzoso.*

# ANUNCIOS.

LA
## CONFITERIA
### REPOSTERIA Y CERERIA
DE
**PEDRO FABRE,**

Situada en la calle del Tozal, número 52, se ha trasladado al número 8 de la misma calle, junto al Mercado

En dicho establecimiento encontrarán sus parroquianos toda clase de géneros referentes á aquellos ramos, de calidades superiores y á precios muy arreglados.




es propiedad

MAQUINAS SINGER PARA COSER — GRANDES Rebajas en los PRECIOS.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — PÍDASE EL NUEVO Catálogo que se ha publicado.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — DESDE Ptas. 80 *cada una.*

MAQUINAS SINGER PARA COSER — TODOS LOS modelos á Ptas. 2·50 SEMANALES.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — LAS QUE han sido, son y siempre serán las más POPULARES.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — SE VENDEN MÁS DE 600.000 anuales.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — Más de las tres cuartas partes de todas las **Máquinas para coser** que se venden en el mundo, son: máquinas SINGER.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — Y ¿POR QUE TANTA POPULARIDAD?

MÁQUINAS SINGER PARA COSER —
Porque son las más sólidas.
Porque son las más perfeccionadas.
Porque son las más silenciosas.
Porque son las más rápidas.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER —
Porque son las más ligeras.
Porque son las más seguras.
Porque son las más útiles.
Porque son las más duraderas.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER —
Porque sirven para la Familia.
Porque sirven para la Modista
Porque sirven para el Sastre.
Porque sirven para el Zapatero y toda clase de costura.

LA COMPAÑIA FABRIL
*«SINGER»*
*participa al público que*

Por causa de la alta reputación alcanzada por sus célebres **Máquinas,** hay muchos fabricantes Alemanes, poco escrupulosos, que las imitan y falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en una ú otra forma para engañar á los incautos, llamándolas **Singer perfeccionadas** y **Sistema Singer,** ú otra cosa por el estilo.

TODA MÁQUINA SINGER
*lleva la marca de fábrica y el nombre*
« SINGER »
en el brazo; y para evitar engaños conviene exigir en la factura las palabras MÁQUINA LEGÍTIMA DE LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER.

*Pídase el nuevo* CATÁLOGO *que se acaba de publicar en*
TERUEL
18 — *Salvador* — 18.

## FONDA DE LOS AMANTES
TERUEL.

Situada en el centro de la población
**Dirigida por**
*Santos Lartiga y Francisco Pastor.*

Habitaciones lujosas para familias.
Se admiten huéspedes, y se sirven almuerzos, comidas y cenas á precios módicos; recibiéndose también encargos para casas particulares.
Mesa redonda y comidas en salones separados.
Cubiertos de 6 reales en adelante.
Servicio esmerado.

Se vende una heredad, de cinco fanegas de cabida, en la partida de la Hormiguilla.
En la Administración de este periódico informarán.

**NUEVO DESCUBRIMIENTO KUSMA**
**Producto natural, agradable é inocente—*—Bajalato Palestino-Damasco**

**KUSMA:** el remedio más positivo y eficaz que se conoce para curar en absoluto las enfermedades del pecho y del estómago. **KUSMA:** la sustancia admirable de los principales clínicos de Europa y América por su virtud sin rival entre todas las medicinas, composiciones y específicos conocidos. **KUSMA:** el destructor de las gastralgias, dispepsias y tisis pulmonar. **KUSMA:** el salvador de todos los pacientes del pecho y del estómago. **KUSMA:** el símbolo genuino de la salud que facilita inmediata robustez muscular.
**Prospectos gratis en todos los idiomas - Despacho en las farmacias y droguerías**
NOTA: Donde carezcan del **KUSMA,** dirigirse al AGENTE GENERAL
CARRASCO: CODOLS, 21 - BARCELONA - (ESPAÑA)

Unico representante en aragón y depósito al por mayor, en casa de D. Tomàs Molins, Codoñera; se expenderá *el* KUSMA en las Farmacias de los partidos judiciales.

COMERCIO
DE
**JOSÉ HERRERO,**
Calle de San Juan, 27.

En este acreditado establecimiento encontrarán sus parroquianos, un gran surtido de géneros propios de la estación para señoras y caballeros.
Precios sin competencia.
Liquidación de *1.500* pares de pantalones, con rebaja del *50 por ciento* de su valor.

A LOS CAZADORES.

El dueño del Soto de Rubielos accediendo al deseo de muchos aficionados á la caza, ha decidido conceder cierto número de licencias para cazar á urga con escopeta y perro y á espera, en los meses de Noviembre, Diciembre y Enero: los que deseen adquirirlas, pueden dirigirse en Teruel á D. Santiago Maorad administrador de loterías, en Albarracin á D. Angel Aula y en Rodenas al propietario los que prévio pago de treinta pesetas entregarán la licencia.

Los acreditados aguardientes de *puro vino*, de la fábrica de Francisco Bayo, de Teruel, se expenden en los establecimientos y á los precios que se expresan á continuación:
Ramón Torán, Tozal, 16.
Mateo Carenas, id. 22.
Joaquin Torres, Mercado, 2.

PRECIOS.

| | |
|---|---|
| Doble anisado, una botella 3/4 litro.. . . . | 1'25 pst. |
| Asi idn. superior. . . | 2'00 |
| Id. del Churré. . . . | 2'00 |
| Id. de los Amantes.. . | 2'50 |
| Licores de todas clases . | 1'50 |

EMULSIÓN SORIANO
DE
**Aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa.**

Las condiciones especiales de esta Emulsión son de tal importancia que cuantos han tenido ocasión de probarla la usan con preferencia á todas las demás preparaciones de aceite de hígado de bacalao.
FARMACIA DE E. SORIANO,
*Plaza de San Juan, 3.*

ACADEMIA PREPARATORIA
*para la General Militar,*
**Bajo la dirección**
DE
D. LUIS SIMÓN Y PEREZ.

Preparación para sobrestantes de carreteras y Telégrafos, repaso de las diferentes asignaturas de matemáticas, Física, Geografía é Historia.
Para informes, Fonda de Fortea, de 9 á 11 y de 1 á 3 de la tarde.

## HARINA LACTEADA H. NESTLE,
INVENTOR Y FABRICANTE.

**VEVEY** (SUIZA).
PROVEEDOR DE LA REAL CASA.
*premios de los cuales*
12 DIPLOMAS DE HONOR
Y
14 MEDALLAS DE ORO.



(marca de garantía.)

20 AÑOS DE ÉXITO.
NUMEROSOS CERTIFICADOS de las primeras autoridades medicinales
*DE AMBOS MUNDOS.*

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de *estómago delicado.*
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DROGUERIAS, *y establecimientos de comestibles géneros ultramarinos ó coloniales.*
*Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA.*